



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 110014003086 2020-00525 00

En atención a lo solicitado por la gestora judicial del extremo demandante en el escrito que antecede, el Despacho pone en conocimiento el informe de títulos elaborado por la secretaría del despacho en la cual se indica que no obran a disposición de esta Sede Judicial dineros para el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>008</u> de hoy <u>3 DE FEBRERO 2022</u>. La Secretaria, VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY
--

P.L.R.P..

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal

Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c7fef8568a1e03c411f37b2bae5254b8f7dd396ffdf8c3d7f08efa78b18b27d**
Documento generado en 31/01/2022 10:05:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

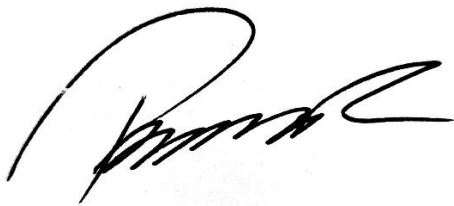
BOGOTÁ D.C., ENERO 31 DE 2021.

CONSTANCIA SECRETARIAL

La presente con el fin de informar que una vez revisada la base de datos de títulos del Juzgado **86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.** no existen títulos consignados, pendientes de pago o pendientes por convertir para el proceso 2020-525 de **COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. contra NANCY PIEDAD FINO CARRILLO.**

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Escritura en Constancia

PAOLA LILIANA RODRÍGUEZ PACHÓN.
ESCRIBIENTE